



**AYUNTAMIENTO
DE FUNES**

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Acta de la reunión de la mesa de contratación para la calificación de la documentación administrativa y la relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas del contrato administrativo de suministro de luminarias en el Colegio Público Elías Terés de Funes

En la Villa de Funes y su Casa Consistorial, a veintiocho de febrero de dos mil veintidos.

En el despacho de Secretaría Municipal, siendo las 10:52 horas, se reúne la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de luminarias en el Colegio Público Elías Terés de Funes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Doña Ana Aicua Adrián como vocal (Interventora Municipal) y asistido de la Secretaria de la Corporación, D^a Ruth Alcalá Tuñón, al objeto de calificar la documentación administrativa y también la relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la licitación del contrato de suministro de luminarias en el Colegio Público Elías Terés de Funes (Sobres nº1 y nº2).

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa de los licitadores, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

- Electricidad Gómara S.L
- Adrián Martínez Villar

A continuación, entendiéndose conforme al pliego regulador de la presente licitación la documentación presentada por las citadas mercantiles, quedan admitidos los dos licitadores, al procedimiento de contratación suministro de luminarias en el Colegio Público Elías Terés de Funes.

Acto seguido, por el Alcalde se ordena a la Secretaria que proceda a la apertura del sobre nº2 que contiene las proposiciones evaluables mediante fórmulas de los licitadores admitidos, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Empresas licitadoras	Configuración	ELECTRICIDAD GÓMARA S.L	ADRIÁN MARTÍNEZ VILLAR
Criterio de carácter económico	Objetivo <i>85 Puntos</i>	85 puntos 33.191,02 Euros	84,4 puntos 33.391 Euros
Garantías complementarias	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 puntos	0 puntos
Criterio de carácter social	Objetivo <i>10 Puntos</i>	0 puntos	0 puntos
Total		85 Puntos	84,4 Puntos





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Por lo expuesto, la Mesa acuerda otorgar la puntuación que a continuación se detalla, prestando conformidad a su contenido, proponiendo como adjudicatario del presente contrato a Electricidad Gómara S.L, de conformidad con lo expresado en su oferta en el precio de 33.191,02 euros I.V.A excluido (40.161,13 € I.V.A incluido), así como la siguiente clasificación de proposiciones, en orden descendente:

Empresas licitadoras	Configuración	ELECTRICIDAD GÓMARA S.L	ADRIÁN MARTÍNEZ VILLAR
Criterio de carácter económico	Objetivo <i>85 Puntos</i>	85 puntos 33.191,02 Euros	84,4 puntos 33.391 Euros
Garantías complementarias	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 puntos	0 puntos
Criterio de carácter social	Objetivo <i>10 Puntos</i>	0 puntos	0 puntos
Total		85 Puntos	84,4 Puntos





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:07 horas, la Presidencia levanta la reunión, de todo lo que, como Secretaría, doy fe.

Funes, a 28 de febrero de 2022

El Presidente

La Secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 76PS3EQH5W7F3GGCFW79RK0PE6 | Verificación: <https://funes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4